

## Información de la Junta Electoral Municipal para autoridades de mesa

lunes, 26 de agosto de 2019

El pasado sábado se realizó la última capacitación para autoridades de mesa a cargo de Asociación Conciencia, a través de un convenio con la Junta Electoral Municipal.

Para aquellas autoridades de mesa que no hayan podido asistir a las capacitaciones, se ha puesto a disposición un instructivo en formato PDF, que puede descargarse de la página web oficial de la Municipalidad, ingresando al menú "Institución" y luego a "Junta Electoral", o a través de este enlace directo: [http://bariloche.gov.ar/upload/56\\_Capacitacion\\_autoridades\\_de\\_mesa.pdf](http://bariloche.gov.ar/upload/56_Capacitacion_autoridades_de_mesa.pdf).

Allí también se puede ver el video instructivo de votación con boleta única, ver el modelo de boleta para estas elecciones y también consultar el padrón electoral definitivo, además de acceder a toda la información vinculada a la Junta Electoral Municipal y las elecciones municipales del 1 de septiembre.

Asimismo, se recuerda que los coordinadores electorales tendrán una capacitación el miércoles 28 de agosto a las 18 hs en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal.

Ante cualquier inquietud o consulta comunicarse al e-mail [conciencia@bariloche.com.ar](mailto:conciencia@bariloche.com.ar), al teléfono para mensajes 4425087 (no olvide dejar nombre y apellido y número de contacto) o contactarse con la Junta Electoral Municipal a través del e-mail [bariloche.juntaelectoral@gmail.com](mailto:bariloche.juntaelectoral@gmail.com) o los teléfonos 4420444 y 154573814.

La JEM informa además que el equipo de la Defensoría del Pueblo de Bariloche estará ubicado, desde hoy lunes 26 y hasta el jueves 29 de agosto, en el Centro Administrativo Provincial (CAP), en Onelli 1450, de 10 a 12 hs, y en el hall principal del Hospital Zonal "Ramón Carrillo" (ingreso por Elflein) en el horario de 9 a 11 hs, en el marco de la cooperación de esta institución con el proceso electoral, la capacitación de la comunidad y el Observatorio Electoral.

Finalmente, se informa que también desde este lunes 26 de agosto, y por el plazo de dos semanas, la Junta Electoral Municipal se trasladará a la Sala de Sesiones del Concejo Municipal.

### Veda electoral

La JEM informa que la veda electoral comienza el viernes 30 de agosto de 2019 a las 24 hs (32 horas antes del inicio de los comicios). Asimismo, quedan prohibidos los actos públicos, encuestas y sondeos pre-electorales 32 horas antes del inicio de los comicios.